

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 245

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/ INFORMES RELACIONADOS AL SISTEMA DE BARRIDO MUNICIPAL.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 01 de Junio de 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La demanda de varios vecinos de Boulogne sobre el sistema de barrido en la zona del Bajo Boulogne y de Barrio Obrero, y;

Considerando:

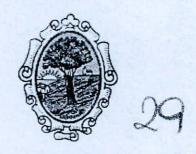
Que es facultad de este Honorable Cuerpo solicitar información al Departamento Ejecutivo;

Que se desconoce en profundidad el funcionamiento del sistema de barrido municipal;

Que varios vecinos de la Ciudad de Boulogne han alcanzado a este Bloque reclamos respecto a falta de barrido y/o recolección de basura en dicha Ciudad;

Que conocer el funcionamiento integral del sistema de barrido municipal permite dar una mejor respuesta a las demandas de los vecinos así como conocer cuales son los puntos a reforzar en dicho sistema;

Por todo lo expuesto el Bloque de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Unidad Ciudadana

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área correspondiente, informe sobre los siguientes puntos referidos al sistema de barrido municipal:

- a) Cantidad de personal asignado al sistema de barrido municipal y tareas que desempeñan;
- b) Cantidad de personal asignado al sistema de barrido dividido por localidad;
- c) Que se detalle a este Honorable Cuerpo el sistema de división en cuadrículas y se acompañe de los planos referentes a dicho sistema;
- d) Frecuencia de barrido en cada cuadrícula que se menciona en el inciso ut supra;
- e) Cantidad de vehículos con los que cuenta el área y con qué función se utilizan;

Artículo 2º: De forma.-

CELIA SARMIENTO